

Observatorio Estatal de la Discapacidad.- El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) convoca las primeras ediciones del Premio de Investigación OED y del Concurso de Fotografía de esta entidad, centrados ambos en la dignificación y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El Premio de Investigación OED nace con objetivos como el de fomentar trabajos de este tipo con la discapacidad como tema central y su aplicación práctica en el día a día de las personas con discapacidad, así como contribuir a un mejor conocimiento de la situación social que estas viven.

El Concurso de Fotografía del OED se convoca bajo el lema 'Discapacidad y Ciudadanía Plena', con el fin de ayudar a crear una visión normalizada de las personas con discapacidad en la sociedad actual. El nuevo certamen busca reunir imágenes positivas de estas personas en situaciones cotidianas y en los diversos ámbitos de la vida.

Requisitos y participación

A la convocatoria del **Premio de Investigación OED** podrán presentar sus trabajos las personas físicas, mayores de edad, que hayan investigado sobre la temática recogida en las bases del premio, siempre que sean autores y titulares de los derechos de autor inherentes al documento con el que participan.

En relación con la temática de las investigaciones, esta deberá estar relacionada con la situación social de las personas con discapacidad y sus familias, con sus necesidades, demandas y derechos o con las políticas de acción social dirigidas a estas personas. No serán tomadas en consideración las meras recopilaciones sin tratamiento analítico de información documental o de campo.

Los trabajos deben tener una extensión superior a 100 páginas, han de presentarse en formato electrónico accesible para personas con discapacidad y en castellano –o, en su caso, incluir la traducción- y no serán admitidos después del 31 de diciembre de 2010. En este certamen, cuyos detalles se pueden conocer en [la página web del OED](#) , se concederá un

único premio de 6.000 euros y diploma acreditativo, así como la publicación del trabajo por el Observatorio Estatal de la Discapacidad.

En el **Concurso de Fotografía del OED** podrán tomar parte personas de cualquier edad y nacionalidad, siempre que sean autoras de las obras presentadas, obras que deberán ser originales e inéditas y no pueden haber sido premiadas con anterioridad en otro certamen fotográfico. Cada participante podrá presentar cinco fotografías como máximo y debe asegurarse de que quienes aparecen en las imágenes lo hacen de forma voluntaria y consentida, ya que toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad le corresponderá al autor.

Los premios del certamen estarán dotados con 1.500 euros el primero, 1.000 euros el segundo y 500 euros el tercero, y diploma acreditativo en todos los casos. El plazo de recepción de trabajos para el certamen fotográfico finaliza el 30 de octubre de 2010 y las personas interesadas en tomar parte en él pueden conocer más datos sobre requisitos y participación en [la página web del OED](#) .